San Lorenzo, 08 de mayo de 2018

Nota Dinatran/D.G.C. N° **101**

Abogado
SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, a los efectos de fundamentar la aplicación de la modalidad de contrato abierto para el Servicio de **DIGITALIZACION DE ARCHIVOS,** ID N° 326.728.

Y, de conformidad a la NOTA DNC N° 8803/2018, por el cual comunica una observación a la Nota Dinatran/D.G.C. N° 87/2018, fundamento de Contrato Abierto.

En tal sentido, nuestra institución considera necesario que el presente llamado se realice bajo la modalidad de contrato abierto, **por cantidades mínimas y máximas.**

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para saludarle, con mi consideración más distinguida.

Abog. Silvio E. Estigarribia Quiñones
Director
Dirección Unidad Operativa
de Contrataciones
DINATRAN